

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

1252 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de traslados convocado por la Resolución de 27 de diciembre de 2016 (BORM número 302 de 31.12.2016) para la provisión de plazas de Diplomado no Sanitario, opción Prevención.

1.º) Por medio de la Resolución de 27 de diciembre de 2016, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM número 302, de 31 de diciembre), se convocó un concurso de traslados para la provisión de plazas de Diplomado no Sanitario, Opción Prevención.

2.º) De conformidad con lo establecido en la base específica 9.1 de la convocatoria, con fecha 31 de octubre de 2017, la Comisión de Selección dictó la resolución por la que se aprobaron con carácter provisional las puntuaciones de los méritos de los participantes y la adjudicación de los puestos convocados, que fue expuesta en los lugares previstos en la convocatoria y publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 260 con fecha 10 de noviembre de 2017.

3.º) Transcurrido el plazo de reclamaciones, de acuerdo con lo dispuesto en la base específica 9.4 de la citada convocatoria, la Comisión de Selección aprobó con fecha 12 de diciembre de 2017 la resolución definitiva de puntuaciones de cada uno de los participantes con indicación de los puestos obtenidos por éstos, constituyendo ésta la propuesta con arreglo a la cual corresponde resolver con carácter definitivo el concurso de traslados. Dicha resolución, fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 297 de 27 de diciembre de 2017, así como en los lugares establecidos en la base específica quinta de la convocatoria.

A la vista de lo expuesto, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 8.1.j) del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo:

Primero: Resolver con carácter definitivo el concurso de traslados para la provisión de plazas de Diplomado no Sanitario, opción Prevención que fue convocado por resolución de 27 de diciembre de 2016 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM número 302, de 31 de diciembre) conforme a lo establecido en el Anexo de la presente Resolución, en el que figura la relación definitiva de puntuación de los aspirantes que han obtenido plaza tanto por el turno ordinario como el de resultas.

Segundo: Las plazas adjudicadas son irrenunciables, salvo que la renuncia venga motivada por la obtención de otro puesto en virtud de un procedimiento de movilidad voluntaria.

Tercero: El plazo de toma de posesión será el establecido en el apartado 8 de la base específica Novena de la convocatoria.

Cuarto: En todo caso, y de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional duodécima, apartado 6.º, de la Ley 7/2017, de 21 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2018 (BORM número 297), no tendrán carácter retribuido los días incluidos en el plazo posesorio en el que no se efectúe la prestación efectiva de los servicios.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 2 de febrero de 2018.—El Director Gerente, Asensio López Santiago.



Región de Murcia
Consejería de Salud



ANEXO
CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PREVENCIÓN (B) DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 27 DE DICIEMBRE DE 2016 (BORM DE 31 DE DICIEMBRE DE 2016).

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES CON PLAZA

PUNTOS	DNI/NIE	Apellidos, nombre	Plaza obten.	CIAS
165	23250742L	LACAL DIAZ, DAVID	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS/ÁREA III	
127,6	21639183R	MATARREDONA BARBARA, JOSE	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS/ÁREA V	